



1918 - CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA - 2018

Municipalidad de
INGENIERO JACOBACCI
INTENDENCIA

Av. Julio A. Roca 189 - C.P. 8418 TEL: 02940 - 433000
E-mail: intendenciacobacci2015@outlook.com

VISTO:

El Capítulo II del Artículo 62 de la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza Nro. 070 del 02 de Mayo de 2019, referente a **“Título de Propiedad de PUELICHE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA”** y;

CONSIDERANDO:

Que nada obstaculiza la promulgación de la misma.

POR ELLO:

**Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS Y LAS QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA
EL SR INTENDENTE MUNICIPAL DE INGENIERO JACOBACCI**

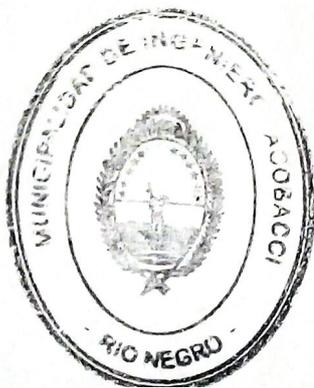
RESUELVE

Art.1º: Promulgar la Ordenanza Nro.070-02/05/2019, sancionada por el Concejo Deliberante el día 02 de Mayo de 2019.-

Art.2º:Regístrese, comuníquese, dese a publicidad, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 150 /2019.-

Ingeniero Jacobacci, 6 de Mayo de 2019.




CARLOS DANIEL TORO
INTENDENTE
Municipalidad de Ing. Jacobacci



VISTO:

El Boleto de Compraventa de una fracción de terreno identificado como **22-1-A-431-01**, de la firma **PUELICHE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA; Y**

CONSIDERANDO:

Que la Provincia de Río Negro en virtud de lo dispuesto la Ley N° 279, transfiere a la Municipalidad de Ingeniero Jacobacci (CUIT: 30-99923873-0), autorizando la mensura.

Que mediante Plano de Mensura N° 313/2013, el inmueble quedó registrado en la Dirección de Catastro Provincial.

Que mediante trámites gestionados ante el Registro de la Propiedad Inmueble, el inmueble le corresponde a la Planta Urbana de Ingeniero Jacobacci, asentado por la Matricula Registral 22-3127.

Que el adjudicatario ha dado cumplimiento con el pago total del terreno.

Que el inmueble no registra deudas por Tasas de Servicios Retributivos, cuyo Certificado de Libre deuda se adjunta.

Que no se registran deuda por Impuestos Inmobiliarios, cuyo Certificado Libre Deuda fue expedido por la Agencia de Recaudación Tributaria y se adjunta.

Que no existen impedimentos legales para la tramitación del Título de Propiedad.

POR ELLO: Y en uso de las facultades que le son propias y las que le confiere la Carta Orgánica Municipal.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE INGENIERO JACOBACCI

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA



Artículo Primero: OTORGUESE el Título de Propiedad a favor PUELICHE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA, CUIT: 30-53804819-0 con domicilio legal en Comandante Luis Piedra Buena N°5152 de la Ciudad de San Carlos De Bariloche, en su representación el Señor ROBERTO JUAN GILIO, titular del Documento Nacional de Identidad N°18.304.738 CUIL.20-18304738-9, del Lote según Denominación Catastral 22-1-A-431-01, ubicado en la Planta Urbana de la Localidad de Ingeniero Jacobacci con el domicilio en calle Colectora Sur Gobernador Soria del Barrio Centenario, de una Superficie Total de Nueve Mil Trecientos Cuatro con Veintiséis Metros Cuadrados (9.304,26M2), las medidas y linderos se describen a continuación: Al Norte 78.62m, Al Este 112.26m, Al Oeste 104.04 y Al Sur 66.57m, formando en sus ángulo Noreste una ochava de 5.36m, en su ángulo Noroeste una ochava de 5.65m, en su ángulo Sureste una ochava de 5.66m y en su ángulo Suroeste una ochava de 5.94m. Linda: Al Norte con Proyecto Ruta Nacional N° 23 calle en medio, Al Este con Manzana 432 calle en medio, Al Oeste con Fiscal Sin Mensura y Al Sur con Fiscal Sin Mensura. Según Plano 313/2013, Registrado en la Dirección General de Catastro e Informe Territorial de la Provincia de Rio Negro.-----

Artículo Segundo: Regístrese, Comuníquese, Dese a Publicidad, Cumplido Archívese.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 070 /2019

Ingeniero Jacobacci, 02 de MA 2019

SERGIO ANULFO LLANCA MIL
Secretario Concejo Deliberante
INGENIERO JACOBACCI - R.



Gabriela A. Buyayishuyi
PRESIDENTE
Concejo Deliberante
Ingeniero Jacobacci



MUNICIPALIDAD DE INGENIERO JACOBACCI - RIO NEGRO
Av. Julio A. Roca 189 - C.P. 8418 - Telefax 02940 - 433000 Int. 16
e-mail: rentasmunijaco@gmail.com.

La Municipalidad de Ingeniero Jacobacci, Provincia de Río Negro CERTIFICA; que el inmueble nomenclatura catastral 22-1-A-431-01-F000 ubicado en Ruta 23; a nombre de PUELICHE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA CUIT 30-53804819-0, se encuentra Libre de deuda al mes de ABRIL de 2.019 por Tasa de Servicios Retributivos Cuenta Nro.02512.-----

-----Se extiende el presente escrito, para ser presentado ante quien corresponda, a los VEINTITRES días del mes de ABRIL de Dos Mil Diecinueve.-----



ROGELIO JUAN LONGOPAN
Jefe de Recaudaciones
DNI 12.711.401
Municipalidad de Ing. Jacobacci



IMPUESTO INMOBILIARIO
CERTIFICADO DE LIBRE DE DEUDA N° 364740

Nomenclatura Catastral	Partida
221A431 01	325255
CUIT - PROPIETARIO	
30999238730 - MUNICIPALIDAD DE INGENIERO JACOBACCI	
CUIT - RESPONSABLE DE PAGO	
30538048190 - PUELICHE SAIC Y F	

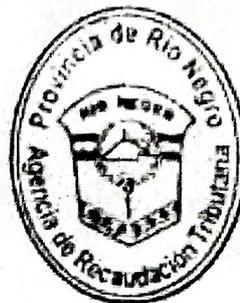
La AGENCIA DE RECAUDACION TRIBUTARIA CERTIFICA que el inmueble referenciado se encuentra libre de deuda en esta jurisdicción provincial a la fecha de emisión del presente (Cuota 03/2019). Se informa que para el período fiscal 2019 se establecieron 6 cuotas.

El presente Certificado no exime al contribuyente de conservar en su poder las constancias de pagos anteriores a la expedición del presente, por el término establecido en el Código Fiscal, a fin de su eventual control o verificación posterior.

Lugar y Fecha de Emisión : DINA HUAPI, 26/04/2018

Form. N° : 012

Res. ART N° : 065 / 2014



[Handwritten Signature]
RUBEN MARIO MORON
JEFE
SUBDELEGACION DINA HUAPI
Agencia de Recaudación Tributaria

Sello y Firma

PLANCHETA

CATASTRO PARCELARIO
PROVINCIA DE RIO NEGRO

Lugar : **ING. JACOBACCI**

NOMENCLATURA CATASTRAL

22-1-A-431

PLANO: 313/13.-

N°

5

PROYECTO RUTA NACIONAL N° 23
COLECTORA SUR GOB. SORIA

CALLE

92.5

78.62

5.63

CALLE ROTOLO LAURIN

112.26

5.66

66.57

104.94

5.94

FISCAL
SIN MENSURA

FISCAL
SIN MENSURA

432

01



Escala de ploteo 1 = 1

ESCALA : 1 : 1000

COPIA PLANO.

PROVINCIA DE RIO NEGRO
 DEPARTAMENTO: 25 DE MAYO
ING. JACOBACCI

MENSURA PARTICULAR DE DESLINDE Y AMONAJAMIENTO.
 AMPLIACION PLANTA URBANA
 PARTE LOTE 28 (Reserva Pueblo Ing. Jacobacci), SECCION VIII

PROPIETARIO: FISCO DE LA PROVINCIA
 (CUIT Nº 30-67284630-3)

OCCUPANTE: MUNICIPALIDAD DE
 INGENIERO JACOBACCI
 (CUIT Nº 30-99,923.873-0)

INSCRIPCION DEL DOMINIO OBSERVACIONES: Titularidad de dominio ejida e verificación.
 PARC. COD. - MATRICULA Realización Nº 39-90; Art. 3º

ANTECEDENTES: - Expedientes administrativos: 11.963/07
 - Autorización de mensura Nº 01/2.013.-
 - Catastro municipal.-
 - Planos 113/11.-

NOTAS: - Se colocaron mojones de hierro "L" de 2.5 cm de diámetro (resol. 47/05).
 - Los mojones no indicados son rectos.-
 - Señales Públicas: agua corriente y energía eléctrica.-
 - Domicilio del ocupante: Julio A. Roca Nº 189 - Ing. Jacobacci - C.P.8.418.-
 - Domicilio del propietario: Balgrano Nº544 - Vidufma - C.P.8.500.-
 - Balizamientos: fuera de escala.-

INSCRIPCION DEL DOMINIO OBSERVACIONES: Titularidad de dominio ejida e verificación.
 PARC. COD. - MATRICULA Realización Nº 39-90; Art. 3º

ANTECEDENTES: - Expedientes administrativos: 11.963/07
 - Autorización de mensura Nº 01/2.013.-
 - Catastro municipal.-
 - Planos 113/11.-

NOTAS: - Se colocaron mojones de hierro "L" de 2.5 cm de diámetro (resol. 47/05).
 - Los mojones no indicados son rectos.-
 - Señales Públicas: agua corriente y energía eléctrica.-
 - Domicilio del ocupante: Julio A. Roca Nº 189 - Ing. Jacobacci - C.P.8.418.-
 - Domicilio del propietario: Balgrano Nº544 - Vidufma - C.P.8.500.-
 - Balizamientos: fuera de escala.-

CANTIDAD DE PARCELAS: 1 (Una)
 FECHA DE OBTENCION: MARZO DE 2013
 VERIFICADO: JULIO DE 2013

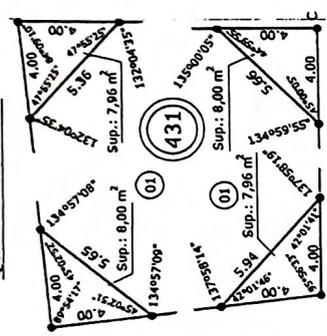
MENSURA REGISTRADA
 (El Registrante garantiza la veracidad de los datos)
 16 AGO 2013
 OFICINA DE REGISTRO
 Oficina de Inscripción y Tránsito
 PROVINCIA DE RIO NEGRO

ROQUE A. ZARATE
 AGRIMENSOR
 Insc. D.P.C. Y.T. Nº 638
 Dpto. : J. Hernández nº 138 - Ing. Jacobacci (R.M.)

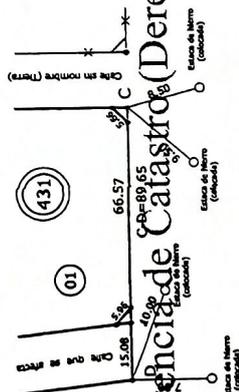
DEPARTAMENTO CATASTRAL 22
 CIRCUNSCRIPCION 1
 SECCION A
 MANZANA 431
 PARCELA 01

AGRICULTOR: ROQUE A. ZARATE
 AGRIMENSOR: ROQUE A. ZARATE
 INSCRIPCION: D.P.C. Y.T. Nº 638
 DPTO.: J. HERNANDEZ Nº 138 - ING. JACOBACCI (R.M.)

DETALLE DE OCHAVAS
 QUE SE AFECTAN

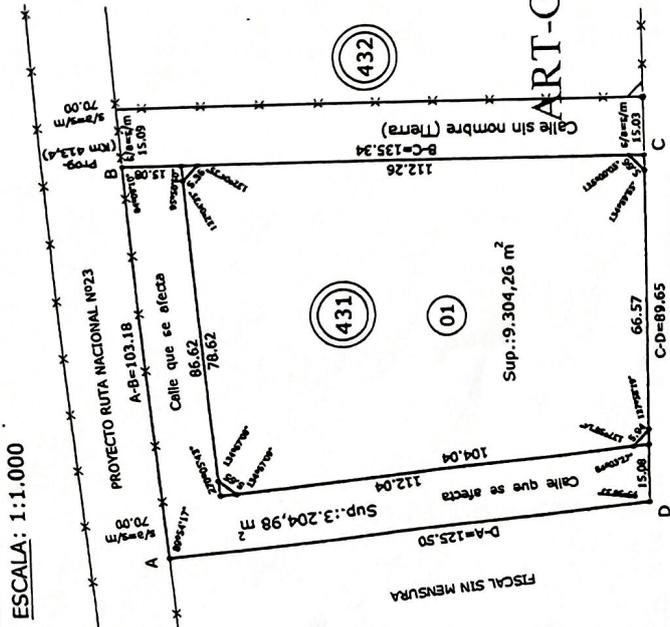


ABALIZAMIENTOS

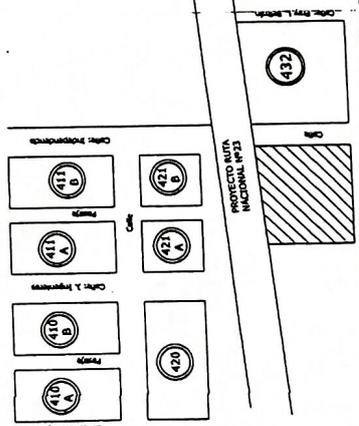


ART-Gerencia de Catastro (Derechos Reservados)

PLANO SEGUN MENSURA
 ESCALA: 1:1.000



CROQUIS DE UBICACION



FISCAL SIN MENSURA

DETALLE DE SUPERFICIES

Sup. parcela 01 s/mensura	9.304,26 m ²
Sup. de calles que se afectan s/mensura	3.204,98 m ²
Sup. de ochavas que se afectan s/mensura	31,92 m ²
Sup. total s/mensura	12.541,16 m ²